



“De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento”. José Martí

TITULARES

Política: Demagogia gubernamental.

Instrumenta el gobierno difamación y hostigamiento contra posibles candidatos disidentes e independientes, a los escaños políticos...



Continúa en la pág. 3»

Clima: Secuelas del Huracán Irma.

Huracán Irma provoca numerosos daños a familias e instituciones en la costa norte de Pinar del Río...



Continúa en la pág. 4»

Social: Familia sin asistencia social.

Anciana que vive en pésimas condiciones habitacionales; el gobierno no le ofrece asistencia social ni ayuda para su nivel de vida...



Continúa en la pág. 7»



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, reafirmó en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que no retirará el embargo que pesa sobre Cuba, y tildó de corrupto y desestabilizador al régimen que los Castro Ruz y sus servidores, le han implantado a la Isla.

Esta noticia ha recorrido el mundo, y sobre todo ha incomodado de gran manera al gobierno cubano, que no reconoce el daño que por décadas le viene ocasionando a los más de 11 millones de cubanos dentro y fuera del territorio nacional.

Trump enfatizó que no levantarán el embargo o sanciones que pesan sobre Cuba, “hasta que el gobierno haga reformas fundamentales”.

A crear y desarrollar acomodos administrativos, se dedica el gobierno cubano siempre que se engatilla desde el escenario internacional alguna presión política, diplomática o de otro tipo que ponga en duda sus supuestas “buenas gestiones gubernamentales”; cuyas reformas o transformaciones hechas por ellos mismos, nunca responden a los verdaderos intereses y aspiraciones de la población, del cubano de a pie, al que le violan sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales, civiles y políticos; incluso hasta muchos derechos plasmados en la constitución cubana.

Muestra de ello, es la violación al derecho de postularse o ser nominado como candidato a delegado a las Asambleas Municipales del Poder Popular; lo cual ocurre en el presente. Por estos días y durante el mes de septiembre, se celebran en todos los municipios, barrios, poblados y localidades del país, las Asambleas de nominación de candidatos para los efectos ya mencionados.

En lo que transcurren las asambleas, el gobierno cubano aplica un sistema de difamación, vigilancia y hostigamiento contra ciudadanos disidentes e independientes, que pretendan incursionar en los escaños del poder político, y no se identifican con los ideales del gobierno y su partido político impregnado en el poder.

Mientras Donald Trump, en la ONU insistía que harán cumplir el embargo, el gobierno cubano preparaba sus discursos y trabajos periodísticos retóricos acomodados en sus intereses, obviando e ignorando, como de costumbre, sus deberes y responsabilidades ante los organismos internacionales y que debe cumplimentar en sus gestiones de gobierno para el pueblo, cláusulas estipuladas en los pactos internacionales y otros documentos relevantes de suma importancia para la sociedad cubana de los cuales está totalmente desinformada, esperando que algo cambie nuestro entorno de vida y la sociedad en general.

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. Artículo 19 - Declaración Universal de Derechos Humanos



ARTÍCULO**Libertad de expresión, una quimera en Cuba**

Por: **Daniel Domínguez**
Periodista ciudadano

La curiosidad mató al gato, reza un viejo refrán usado en nuestro país, la misma curiosidad del felino la he tenido yo por conocer si en los países de nuestro entorno geográfico, las constituciones condicionan la libertad de expresión como lo hace la actual constitución cubana, fue así como me di a la tarea de contactar a estudiantes de países hermanos que estudian en nuestras universidades para pedirles que me ayudaran a conseguir, en condición de préstamos, sus constituciones, luego de obtenerlas y comenzar a leerlas me percaté de que de alguna manera los cubanos éramos diferentes a nuestros hermanos latinos y que habíamos soportado por cuarenta años eso que el gobierno cubano llama constitución.

Hurgando en ellas encontré referente a la libertad de expresión, lo siguiente: Por ejemplo, la colombiana en el artículo 20, garantiza a todos los colombianos la libertad de expresión y de difundir sus pensamientos y opiniones, la de informar y de recibir información, así como la de fundar medios masivos de comunicación.

Al leer la chilena, me percaté que este derecho humano se encuentra refrendado en el artículo 19, asegura a los chilenos la libertad de emitir opiniones y la de informar sin censura previa, estipula

además que el Estado no puede establecer monopolio sobre los medios de comunicación social.

Los argentinos, por ejemplo, lo tienen en el artículo 13 de su constitución, al expresar que, "Toda persona tiene derecho, sin previa censura a la libertad de pensamiento y de expresión, expresa además, que estas libertades comprenden también, la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole sin consideración de fronteras, utilizando cualquier medio de expresión y procedimiento".

Los costarricenses, por su parte, pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlo sin previa censura, según lo expresa el artículo 29 de su carta magna.

Carta Magna, de la misma manera los bolivianos, tienen garantizados el derecho de libertad de expresión, a tenor de lo estipulado en el artículo 107 de la Carta Magna, según el cual, "el estado garantiza la libertad de expresión, de opinión, el derecho a la información, así como el de emitir libremente sus ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa".

Los venezolanos, según lo estipulado en el artículo 57 de su Carta Magna, tiene derecho a "expresar libremente sus pensamientos sus ideas y opiniones", haciendo uso de cualquier medio de comunicación sin que pueda establecerse censura alguna.

Sin embargo, para los cubanos, la libertad de expresión y de opinión ha sido cercenada y condicionada, el artículo 53 de la ley de leyes cubana, sólo reserva ese derecho a aquellos que se manifiestan a favor del sistema socialista, la manifestación a favor de otro tipo de sistema o que usted exprese desacuerdo sobre cuestiones del mismo tan sólo ese acto es punible, o sea usted puede ir a prisión, el referido artículo dice: "Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa con forma a los fines de la sociedad socialista. Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad. La ley regula el ejercicio de estas libertades".

La constitución cubana nos amarra de pies y manos, nos amordaza y no reconoce el derecho de los cubanos a la libertad de expresión, en contraste con la inmensa mayoría de las constituciones actuales en el mundo.

La libertad de expresión y opinión jamás puede estar condicionada como lo hace el artículo 53: "...conforme a los fines de la sociedad socialista".

No puede considerarse que exista libertad de expresión, donde los medios de difusión se encuentren monopolizados por el Gobierno.

NOTICIA**Indignante situación con la salud pública**

Por: **Yusniel Pupo**
Periodista ciudadano; Presidente del Comité de Campesinos Libres del CID y Defensor del Pueblo.

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). La Salud Pública en Cuba, un espejismo que el régimen utiliza para engañar al resto del mundo y ganar simpatizantes. Todo es una gran mentira y manipulación, donde los valores humanos han quedado atrás, y lo único que importa es sobrevivir a un sistema que esclaviza y viola todos los derechos del ser humano.

El sábado, alrededor de las 10:00 AM, se presentó en el policlínico "Isidro de Armas", en el municipio San Juan y Martínez en Pinar del Río, Rolando Pupo con su sobrino menor de edad, a causa de una caída que le provocó mucho dolor en el brazo derecho. Allí lo atendió el médico de guardia y de inmediato le ordenó a efectuar una placa de Rayos X.

Le realizaron la placa, pero el niño continuaba con un dolor intenso en el brazo, y por la demora en ponerle el yeso, Rolando decidió dirigirse hacia la dirección del hospital y quejarse al director, el cual le refirió: "He realizado varias llamadas, para que se presente el técnico y lo atienda de inmediato, ya me dijo que venía en camino".



Imagen tomada al niño que sufrió de las ineficiencias del Gobierno en los servicios de Salud que presta a la población.

Rolando, coordinador del CID (Cuba Independiente y democrática) en la zona occidental, comentó: "Después de una larga espera que duró alrededor de cinco horas, de haber hablado con el director del policlínico, la demora continuaba y decidí ir a la sede del Partido Comunista, para plantearle la situación a la primera secretaria. Después de mucho batallar, fui atendido por un funcionario del gobierno, que ante mi queja, el "papagayo" me dio una respuesta totalmente desproporcionada a mis intereses, y fundida en la retórica del discurso político".

El funcionario enviado por la primera secretaria del partido, quien atendió a Rolando, pero no declaró su identidad, le expresó: "La primera secretaria está muy ocupada en una reunión muy importante, por lo que no te puede atender ahora. Además, no te quejes tanto, Cuba es una potencia médica y la salud pública es una de las mejores del mundo, cófrmate con que te van a atender y no tienes que pagar un centavo".



NOTICIAS

**Buscando la libertad para todos los cubanos****Por: Dagoberto Martínez**
Cubano de a pie; Partido Republicano de Cuba.

Pinar del Río, (ICLEP). Las autoridades electorales que participarán en el proceso de elecciones generales, en nuestra comunidad de la Coloma, uno de los pasos más importante que tendrá lugar entre el 4 y el 30 del mes de septiembre próximo en todo el territorio nacional, han concluido su preparación en la sede municipal de la capital de Pinar del Río, según se ha informado a través de los medios de prensa del territorio.

Jorge Jesús Cirión Martínez, presidente de la Comisión Electoral Provincial, declaró a la prensa, que en estos momentos se capacitan las comisiones de las 897 circunscripciones y que deberán concluir el 26 próximo.

Lázaro Delgado, presidente del Consejo Popular de la Coloma, declaró. "El objetivo de los opositores es el de postularse en las asambleas municipales para recibir de parte del gobierno americano la suma de 500 dólares".

Jesús Arcías Tamayo, residente de La Coloma, comentó: "En localidades de la provincia donde residen personas que no simpatizan con el gobierno, los dirigentes del Partido Comunista han efectuado asambleas populares, e incluso en los centros de trabajos, difun-

diendo la importancia para el gobierno, no permitirles a estas personas postularse en las asambleas. Según los dirigentes: -no se les permitirá asistir, son elementos pagados por el gobierno de los Estados Unidos, además la mayoría de ellos son terroristas al servicio de agencias extranjera y pagados por ellas-".

**Imagen tomada de la Asamblea de Nominación de Candidatos.**

Esperemos que los caudillos del gobierno analicen lo que están transmitiendo a nuestro pueblo, que en su mayoría reconocen que las personas que pertenecen a los grupos de oposición, no tenemos nada que ver con ese supuesto terrorismo; sólo estamos buscando la libertad para todos los cubanos. ¿Por qué se nos quieren excluir de este proceso que según la ley, tenemos derecho?; y ¿por qué se nos niega ese derecho constitucional?; será que temen a que seamos personas más idóneas y capaces que los actuales y futuros delegados municipales.

**Daños y perjuicios dejados por Irma****Por: Julio R. Rodríguez**
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Una vez más queda demostrado que las redes hidráulicas y el sistema eléctrico-energético en Pinar del Río es ineficiente. Un huracán que sólo nos trajo algo de agua y algunos vientos, y estamos tan afectados como las provincias orientales que lo enfrentaron y que fueron seriamente dañadas.

Daños y perjuicios ha dejado Irma para el pueblo pinareño, largas horas sin el servicio del fluido eléctrico, demuestran que el sistema electro-energético es deficiente, que los famosos grupos "electrógenos" no cumplen los objetivos para los cuales fueron creados, que sigue frenando el desarrollo para los cubanos, del cual todos merecemos disfrutar.

Alfredo Ramírez, vecino de Avenida Alameda, expresó: "Tuve la oportunidad de estar presente el martes 10 de septiembre en el mejor Cabaret de esta provincia "Rumayor"; inaugurado en 1950 y restaurado en el 2017, después de varios años cerrados por diferentes causas. Hoy muestra un elenco artístico renovado, frecuentado por reconocidos artistas de nuestra cultura nacional e internacional. En esta oportunidad el Cabaret

estaba alquilado para celebrar las nupcias de una joven pareja que desde las 08:00 PM de la noche hasta las 12:50 AM esperaron impacientes junto a familiares y amigos por el fluido eléctrico. Incontables gestiones se hicieron para tratar de adelantar el horario del restablecimiento de la electricidad, pero todo fue en vano.

Eladio Pérez, custodio del mencionado lugar, expresó: "cuando inauguraron el "Cabaret Rumayor", dijeron que todo estaba garantizado, pero la realidad es otra, no es la primera vez que ocurre algo similar. No tenemos planta eléctrica y el grupo electrógeno no funciona". Concluyó Eladio.

"Me siento apenado con los inquilinos, no puedo hacer, no depende de mí, estamos frente a las afectaciones de Irma, los problemas eléctricos vienen desde Mariel donde ocurrió el mayor desastre". Expresó: Raciél, director del Cabaret.

Los novios junto al notario, al locutor, a los artistas, familiares, amigos y demás invitados, esperaron más de seis horas para finalmente ver la inolvidable boda de los jóvenes Alejandro y Stéfany.

**CONOZCA SUS DERECHOS***Continuación del texto de Conozca sus Derechos del boletín 117***PRIMEROS AUXILIOS**

Concientización legal del ciudadano

El órgano que cita al ciudadano para que éste se presente (en la policía, en la Fiscalía o en el Tribunal) tiene el deber de presentarle una cédula. El artículo 86 de la ley de procedimiento penal lo explica claramente.

"La diligencia de citación se hace por medio de cédula expedida por el Secretario, la que contendrá los particulares siguientes:

1. expresión del instructor, Fiscal o Tribunal que la disponga;
2. nombres y apellidos del que deba ser citado y dirección de su domicilio o lugar donde deba practicarse esta diligencia;
3. objeto de la citación;
4. lugar, día y hora en que deba concurrir el citado;
5. Apercebimiento de que si no concurre sin justa causa se le impondrá multa de 50 pesos, y si se tratare de segunda citación, de que podrá ser acusado por el delito procedente".

Si en la citación recibida por el individuo los espacios "Expresión del Instructor, Fiscal o Tribunal que la disponga" u "objeto de la citación" no están

llenados o están llenados de forma incorrecta, se le aconseja al ciudadano que no firme la cédula de la citación. Este consejo se basa en que el artículo 90 de procedimiento penal anula las citaciones que se practican sin observar la forma debida, siempre y cuando el individuo no se da por enterado de la citación. Por ese motivo es importante que el ciudadano no firme la cédula de la citación defectuosa, ya que no tendrá obligación de responder a la misma.

En general si la citación no está completa debidamente estamos liberados del deber de responder, puesto que es una convocatoria no formal y el hecho de no responder a ella no puede conllevar consecuencias penales. Mucho menos se debe responder a una citación verbal hecha por un agente que no intercepta quizás por casualidad, en la vía pública, como frecuentemente ocurre. Sin embargo, aunque estén conscientes de la ilegalidad de la citación, muchas personas responden a ella explicando que no quieren "atraer la atención" o "provocar a los órganos". Esta explicación parece ilógica: así sólo se facilita el funcionamiento ilegal de los órganos de Seguridad. Si la policía se molestó en venir a citarnos la explicación de querer evitar "atraer la atención" no tiene sentido. No se le debe dar legitimidad a las autoridades cuando éstas no obedecen los requisitos de la ley.

Continuará en el próximo boletín...

NOTICIAS**Secuelas de Irma en Pinar del Río**

Por: **Arelis Rodríguez**
Periodista ciudadano; Delegada del CID.

Pinar del Río, (ICLEP). Irma: fuerte huracán que azotó nuestra provincia en los primeros días del mes en curso. Serias secuelas y daños incalculables ha causado tan fiero huracán de categoría 5. La provincia menos afectada fue la nuestra, los pinareños tuvimos mejor suerte pero igual perjuicio en comparación con las demás, las centrales y orientales.

En nuestra provincia, varias comunidades intrincadas como Briones Montoto, Chami-zo, Punta de Palma, Cayo del Pilar, Cuba Nueva, San Lorenzo, El Ruíz, La Nilda, Río Seco, Santa Damiana, las instalaciones de playas y campismos, sufrieron serias afectaciones por la crisis del fluido eléctrico y de desabastecimiento de alimento en barrios distantes.

Orlando Guerra Páez, vecino del poblado de Las Ovas, expresó: "La suerte fue que no llegó el ciclón aquí, sino no hacemos el cuento, barrió las provincias orientales, considero a esos pobres cómo estarán escapando, de todas formas también fuimos afectados. Vivo en el poblado de Las Ovas, a ocho kilómetros de la ciudad de Pinareña, y

estuvimos más de 48 horas sin electricidad y sin agua. Hemos estado incomunicados, ni pan hemos podido comer, han enviado galletas dulces y las venden al mismo precio sin consideración del mal estado económico en el que estamos las familias". Concluyó Orlando.



Imagen de una calle destruida por el Huracán.

"No hay quien pueda contra la naturaleza, este huracán vino a destruir, aunque no llegó directamente, las afectaciones de los cultivos y de la economía sí van a llegar, cada día tendremos menos. Este problema de la electricidad tiene al pueblo como loco, apenas ponen corriente, no hay agua, no envían nada por la canasta básica, todo sigue caro, el pueblo no tiene comida, el gobierno está ciego o no le conviene ver, es una situación desesperante". Expresó: Ricardo Rodríguez, vecino de Justo Hidalgo e Isabel La Católica.

**Inconformidades en la Empresa Pesquera de La Coloma**

Por: **Eliosbel Garriga**
Periodista ciudadano; Partido Republicano de Cuba.

Pinar del Río, (ICLEP). Una vez más se levantan las banderas de la inconformidad en los establecimiento de la Empresa Pesquera de La Coloma en Pinar del Río, luego de conocerse el pago de la Distribución de Utilidades a Trabajadores, el conocido mes trece.

La Resolución No. 138 del 2017, del Ministerio de Finanzas y Precio, expresa que tienen derecho a esta distribución de utilidades los trabajadores que laboraron al menos seis meses en el periodo que se evalúa, con la excepción de los que laboran en actividades cíclicas, se le considera como tiempo mínimo laboral el 50% del tiempo estipulado en el contrato de trabajo.

Según una especialista del Departamento de Recursos Humanos de la Empresa Pesquera, quien pidió que no se revelara su nombre por temor a represión; dijo: "Aún se está analizando a los trabajadores que tienen derecho al pago, este proceso es normal, puesto que hay empleados que por indisciplinas cometidas pierden este derecho. Es verdad que existe mucha demora en el proceso y que su temor es que si se pasa de este mes de agosto, todo el dinero que po-

drían disfrutar los trabajadores pasaría a reservas voluntarias.



Imagen de trabajadores de la Empresa Pesquera La Coloma, mientras transportaban una caja de langosta, que se destina al turismo.

Juan Carlos Masía Pino, pescador de tunidos, nos comentó: "En la pesca se han cometido un grupo de violaciones con los estímulos de los trabajadores desde hace ya más de seis (6) años, comenzando con el estímulo de las cartas o autorizo para la adquisición de autos, las cuales después de ser otorgadas las suspendieron. Ahora, está sucediendo lo mismo con el pago del famoso mes trece (13), que no han pago y que corren el riesgo de perder, así también sucede con los viajes a los centros turísticos de Varadero con todos los gastos pagos, siempre son los mismos e incluso personas que no son trabajadoras del sector de la pesca".

**Fenómeno atmosférico destruye todo a su paso**

Por: **Calixto E. Miranda**
Cubano de a pie; activista de la Consejería Jurídica.

Pinar de Río, (ICLEP). Severos daños causa el Huracán Irma en todo el territorio nacional al pasar por el litoral norte, en el sistema eléctrico-energético, la agricultura el sector del turismo y las viviendas, incluyendo las instalaciones gubernamentales. Inició su recorrido por las provincias orientales.

Provocó daños a más de 4000 centros de enseñanzas, las centrales eléctricas de Cienfuegos y Mariel, todo el litoral norte de la Capital habanera sufrió daños sensibles. La provincia de Mayabeque seriamente afectada, hace la situación más difícil para la fase de recuperación de la Habana, pues desde aquí sale el gas, el agua, la electricidad y una gran parte de las producciones agropecuarias suministradas a la capital. 1400 hectá-

reas de plátanos, maíz, yuca y la caña de azúcar resultaron destruidas poniendo en riesgo la zafra azucarera; hubo que lamentar la muerte de 10 personas.

Carlos Benítez, residente en La Palma, expresó: "La provincia de Pinar del Río, fue afectada por este evento meteorológico en los municipios: Los Palacios, Minas de Matahambres, La Palma, entre otros; en el sistema eléctrico-energético, viviendas y dependencias próximas al litoral como la Playa Pajarito, del municipio donde vivo, fueron afectados viviendas y el Campismo Popular, no fuimos evacuados a tiempo y tuvimos que abandonar la zona, unos corriendo tratando de alejarse del siniestro, otros en vehículos exponiendo sus vidas en gran peligro porque el gobierno del municipio poco le importó la situación de estas personas". Concluyó Carlos.



Imagen tomada en el norte de la provincia de Pinar del Río, después del paso de Irma.

Manuel Naranjo, vecino de la Playa Pajarito, comentó: "He salvado mi vida de milagro, nadie avisó, me encontraba pescando desde tierra, todo se oscureció y de pronto me vi envuelto por ráfagas de vientos que me estrellaron contra las paredes de la cafetería, a gatas y con ayudas de otras personas logré salir del lugar, así le sucedió a todos los que nos encontrábamos aquí".

ARTÍCULO



Por: Alexander Sánchez
Cubano de a pie

Un logro del que sólo quedan recuerdos

La salud pública es un derecho de todo ser humano. En Cuba fue un logro de la revolución hasta que el deterioro lo ha llevado a un nivel desastroso.

Las causas de este logro perdido han sido la mala administración, la corrupción y el uso de recursos para la propaganda entre estos, el envío de personal médico al exterior que es una de las fuentes de ingreso principales del Régimen. Hoy las concesiones sólo están creadas para el servicio de salud a los turistas que llegan a Cuba y pagan con monedas fuertes (dólares, euros y otras valiosas).

Desde el año 1959, la salud pública en Cuba se convirtió en un bien de todos, uno de los pocos derechos inviolables por el gobierno. Desde entonces comenzó un desarrollo progresivo y significativo en las investigaciones, preparación, profesionalidad y crecimiento de las instalaciones de salud pública. Por el año 1985 en la provincia de Pinar del Río existía sólo un Hospital Provincial Clínico Quirúrgico, el León Cuervo Rubio, que no resultaba suficiente para la atención y el tratamiento de la población en la provincia, además el desarrollo Científico-Técnico exigía la apertura de nuevas salas o áreas especializadas, razón por la que se inauguró el nuevo Hospital Clínico Quirúrgico Do-

cente Abel Santamaría Cuadrado, cumpliendo todas las exigencias requeridas por el ministerio de salud, el período especial comenzó con el envío de personal médico profesional a países como Venezuela, Angola, Haití, Nicaragua, y otros que representaban un ingreso sustancial al gobierno Castristas, estos recursos debían ser utilizados en el propio servicio para beneficio del pueblo cubano supuestamente, mejorarían nuestros centros de salud, existencia de medicamentos, equipos y suministros para los servicios, algo que no ha sido así, ya que cada año este sector y sus servicios van en decadencias debido a la no implementación y uso de presupuesto para la renovación de sus equipos con fines a la salud.

El no presupuesto para la compra de insumos, medios y recursos para la atención al paciente, no existe presupuesto para la compra de medios para el mejor desarrollo del trabajo y condiciones de laborales de este capital humano, sacrificado por la salud de hermanos pueblos.

En la actualidad las farmacias cada día tienen menos existencias de medicamentos, nuestros centros de asistencias de salud como el mencionado Hospital Abel Santamaría Cuadrado, presenta las más precarias condiciones constructivas debido a la no designación e implementación de presupuestos de mantenimiento periódico, generando pésimas

condiciones de higiene y alojamiento, encontrándose en la actualidad como reina en el desierto. Cada día son menos los especialistas disponibles, lo que arroja la desatención, prolongado chequeo y resultado de salud a pacientes con enfermedades crónicas, los equipos técnicos y profesionales para los servicios son cada años más atrasados y obsoletos la pésima climatización en los salones quirúrgicos y áreas de atención médica, que por obligación exigen de las condiciones del clima e higiene, no son favorables para la recuperación y estancia de los pacientes.

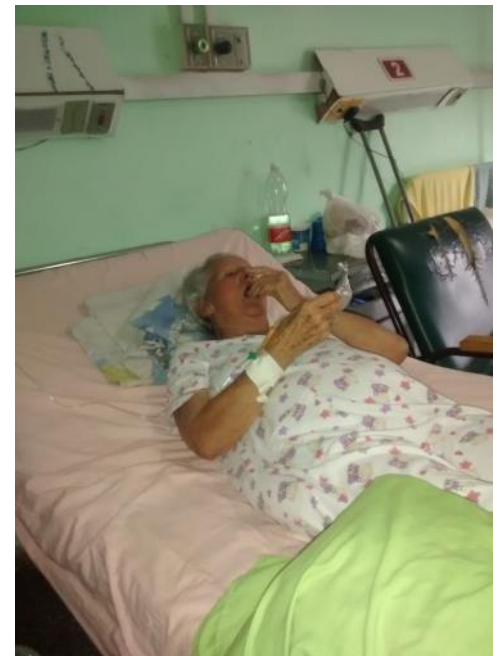


Imagen en una sala del Hospital Abel Santamaría.

SOBRE EL IDIOMA

El uso de la V

* Donde este sonido va al final de los grupos **adv-**, **clav-**, **prev-** y **priv-**:

adv-:	advenimiento	adverbio	advertir
clav-:	clave	clavicordio	clavo
prev-:	prevención	prever	previsión
priv-:	privacidad	privado	privilegio

Se exceptúan, de:

clav-: formas derivadas y conjugadas de *mezcla/r* y de *ancla/r*
mezclable **anclaba**

* Respecto a las terminaciones de palabras, se escribe v: En las terminaciones en **-voro** (del latín "comer"), en los adjetivos que califican los hábitos alimenticios:

aurívoro	camívoro	frugívoro	fumívoro	granívoro
herbívoro	insectívoro	omnívoro	piscívoro	

Continuará en el próximo boletín...

Cuestiones de gramática: Adjetivos

* Se llama adjetivo a la palabra que acompaña al sustantivo, sea para expresar alguna cualidad o manera de ser de aquel (calificativo) o para determinar a cuáles o cuantos de los designados con el mismo nombre se refiere el que habla (determinativo).

Adjetivos calificativos: (*hombre heroico*) - (*blanca nube*)
Adjetivos determinativos: (*algunas personas*) - (*diez libros*)
Los siguientes sufijos pueden formar adjetivos:

-aco: <i>polaco</i>	-adero: <i>pagadero</i>	-aico: <i>laico</i>
-ativo: <i>educativo</i>	-án: <i>haragán</i>	-ante: <i>abrasante</i>
-ario: <i>estrafalario</i>	-ático: <i>errático</i>	-cola: <i>arborícola</i>
-dizo: <i>huidizo</i>	-edero: <i>valedero</i>	-engo: <i>realengo</i>
-ento: <i>amarillento</i>	-eño: <i>risueño</i>	-eo: <i>instantáneo</i>
-faco o -faco: <i>policíaco</i> o <i>policíaco</i>	-idero: <i>venidero</i>	-idero: <i>venidero</i>
-ístico: <i>paisajístico</i>	-orio: <i>irrisorio</i>	-uoso: <i>luctuoso</i>

Continuará en el próximo boletín...



NOTICIAS**Deporte pinareño, avanza sin condiciones**

Por: Rachel Vento
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El deporte en la provincia se ha convertido en un dilema para los niños, la escasez de áreas para su práctica, atentan contra el buen desempeño sobre todo del pasatiempo nacional, el Béisbol Cubano. La práctica del deporte en la base es la fortaleza que se necesita para la calidad requerida en eventos nacionales e internacional. El equipo de beisbol pinareño, se ha mantenido en la cima contra viento y marea, con quince juegos ganados y dos perdidos, muestra del coraje que tienen los pinareños a la hora de enfrentarse a las adversidades y a las dificultades que estamos confrontando. Los dirigentes del INDER, deben asegurar el futuro del deporte en Pinar del Río, a su vez crear las condiciones que nuestros equipos merecen para que la provincia siga siendo baluarte del deporte.

Jorge Delgado, profesor de educación Física, comentó: "Nuestros infantes requieren de terrenos para saciar sus necesidades deportivas, los que se encuentran en cualquier solar, hay que habilitarlos y no utilizarlos en activida-

des que no aportan nada a la sociedad. A pesar del avance este año del equipo pinareño, existen elementos que atentan contra el desarrollo de la *Pelota* en Pinar del Río, estamos hablando del factor psicológico, específicamente del apoyo del público y de la misma manera las condiciones creadas a éste cuando asiste a un estadio". Concluyó: Jorge.



Imagen del estadio principal en Pinar del Río.

Anselmo Díaz, asiduo asistente al Estadio "Capitán San Luis", nos comentó. "Ya la gente no quiere ir al estadio, aunque su equipo esté ganando, los pocos vendedores estatales, no llegan al público, a veces uno va con muchachos, que te piden algo de comer o de tomar y las ofertas son escasas y caras, es mejor ver los juegos por televisión u oírlos por la radio".

**Lo que el Huracán dejó tras su paso**

Por: Ada González
Cubana de a pie; activista de la Consejería Jurídica.

Pinar del Río, (ICLEP). El Huracán Irma azotó la mayor parte de Cuba, causó grandes estragos con sus vientos, inundaciones y penetraciones del mar. Irma, ese poderoso huracán, golpeó a todas las provincias del país, desde la región oriental hasta Pinar del Río.

Las aguas pusieron en riesgo la vida de miles de personas. Derrumbes de viviendas, centros de enseñanzas, edificios e instalaciones estatales. El sector turístico recibió daños de consideración, el Pedraplén de Cayo-Coco en Turiguanó, fue afectado, quedando incomunicado, Cayo Guillermo, Playa Pilar, Paredón Grande y sus instalaciones turísticas sufrieron daños considerables. La Provincia de Villa Clara, fue devastada, el Huracán convirtió en desechos a ciudades y pueblos de esta provincia, árboles derribados, y personas que lo han perdido todo.

La provincia de la Habana también fue dañada. El sistema eléctrico colapsó al quedar interrumpidos 302 circuitos del fluido eléctrico, las fuentes de abasto de agua quedaron pa-

ralizadas por falta de electricidad y la contaminación por la penetración del mar. En la capital habanera se reportaron 4288 viviendas dañadas, Santiago de las Vegas y el municipio de Boyeros, fueron golpeados por lo vientos de Irma. En Pinar del Río, provincia menos afectada, se produjeron derrumbes de viviendas en zonas costeras, roturas en el sistema electro-energético, entre otras afectaciones.



Imagen de un techo colapsado en la zona norte de Pinar del Río.

David Reyes, residente de la capital pinareña y vecino en calle Marina número 503, comentó: "El país ha sufrido daños asombrosos, somos una nación con muchas necesidades que el sistema socialista bajo el régimen de los Castros nos ha mantenido por muchos años, tendremos más miseria con los daños de este huracán".

**Ni cartuchos, ni bolsas de nylon, ni vergüenza**

Por: Juan A. García
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La falta de bolsas de nylon en las tiendas recaudadoras de divisas, obliga a los clientes a llevarse en las manos las mercancías que adquieren, incluyendo los alimentos. Además del desabastecimiento, se suma esta situación, que mantiene en suspenso los criterios favorables que la población tenía sobre esta forma de comercio impuesta por el Estado desde hace más de cuatro años.

El comercio ha estado en crisis desde el mismo triunfo de

la Revolución, al extremo de no saber en que radica su esencia. La falta de funcionalidad, denota que para su buen desarrollo ha existido desinterés por parte de las autoridades en el País. Tiendas abandonadas, sucias y maltrechas es la gran realidad existente en la nación, todo se ve desatendido.

Ana Gloria, asidua cliente de estas tiendas expresó: "Cada vez que vengo a comprar, tengo que llevarme las cosas en las manos. Es una gran falta de respeto y de gestión. En este país no existe ni tan siquiera una jaba o un cartucho

para llevarnos las mercancías que compramos. Cuba ha retrocedido mucho en todos los aspectos, da vergüenza vivir en este país que se lo gasta todo en política y discursos huecos". Concluyó Ana Gloria.



Imagen de productos comprados sin que se facilite al cliente una bolsa de nylon.

"Se ha demostrado que el Socialismo en Cuba no funciona,

estamos viendo el caso de comercio, de estas tiendas recaudadoras de divisas, las que fueron diseñadas con el mayor confort, sin embargo, empezaron muy bien y ya todo está de mar en peor. No hay jabas (bolsas), ni cartuchos para que se pueda llevar las mercancías compradas, creo que todo se hace con la intención bien marcada de tener sobre nosotros el control absoluto por parte de la Seguridad del Estado, de lo que compras y dejas de comprar, todo esto está diseñado para hacerte la vida un yogurt". Expresó: Fernando Gonzalvo, miembro de la Alianza Democrática Pinareña.

"... preparar a un pueblo para defenderse y para vivir con honor, es el mejor modo de defenderlo". José Martí

NOTICIA



Quiero una vivienda para no morir en este abandono

Por: Yordán Pupo
Cubano de a pie; Delegado del CID.

San Juan y Martínez, Pinar del Río, (ICLEP). Insatisfacción por el mal atendimento que ha tenido la ciudadana Maribel Valdez en los distintos organismos que ha visitado para que le ayuden a resolver la situación de su vivienda que no cuenta con las exigencias mínimas y elementales para la vida digna.

Maribel es hija y sobrina de dos destacados combatientes de la revolución cubana, su padre Lorenzo Julio Valdez Martínez, peleó en el Escambray y de manera incansable participó en muchas tareas que le asignó el Estado. También fue abandonado y poco atendido por la asociación de combatientes. Su tío Tomás Valdez murió en el poblado de Guanajay, víctima de un atentado al carro en que viajaba. Ellos lucharon a plomo limpio para que existieran cosas buenas a favor del pueblo cubano y no para que estuvieran personas detrás de un buró incapaces de resolver los problemas de la sociedad.



Imagen tomada a la Sra. Maribel Valdez, en lo que actualmente es su hogar; un bohío temporal con piso de tierra, paredes y techo pospuestos con recortes de fibra o lámina de cartón, yagua y zinc; con una gran situación desfavorable de insalubridad para su vida, corriendo el riesgo de derrumbe y de contraer graves enfermedades.

Maribel Valdez García vecina de la finca el varón en el Paradero, declaró: "He recibido

muchos malos tratos y hasta me han tildado de loca, me desorientan, diciéndome que busque un solar para poder ayudarme con mi vivienda, cuando ellos saben que eso es imposible, realmente no tienen disposición de ayudarme". Nos afirma Maribel.



Imagen del documento presentado en la oficina de vivienda, que atestigua el permiso de construcción para la Sra. Maribel Valdez García y su esposo.

Maribel se ha presentado en el Gobierno Municipal y Provincial, Planificación Física y en la Vivienda, tanto Provincial como Municipal, todo ha sido un NO a todas sus necesidades. No han tenido en cuenta los treinta y siete años que lleva viviendo en situaciones precarias en piso de tierra y con paredes y un techo por donde el agua y el frío los castiga largas noches sin poder dormir. Tiene a su esposo enfermo, casi inválido con úlceras en los pies y ella también padece de muchas enfermedades incluyendo una operación de la cadera en la cual todavía tiene varillas. Hasta el momento lo único que le ha pedido al gobierno revolucionario es que la ayude a construir su vivienda y este ha hecho caso omiso a su reclamo.

"El hombre que clama vale más que el que suplica: el que insiste hace pensar al que otorga. Y los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan".

José Martí (Tomo 4 pág. 177)

PANOLEADS

Nacional

Dame dame dice Raúl... pero yo no doy nada

Raúl Castro ni siquiera se ha molestado en recorrer los sitios del desastre. Qué vengan los billetes verdes.

El gobierno cubano está recibiendo toneladas de ayuda y millones en dinero efectivo que proviene de todas partes del mundo. Sin embargo, sigue cobrando lo poco que le está dando a los damnificados del huracán Irma.

Agua, comida, mantas, colchones y coccinillas son entregadas a los sobrevivientes del ciclón con efectivo o previa firma de pago, aprovechando una vez más, de obtener dinero que va a parar a sus propias arcas.



La dictadura cubana lo único que tiene en mente hoy es recuperar las instalaciones turísticas, para que los visitantes regresen a Cuba a ver la devastación de la Isla, recorran sus escombros y se retraten frente a las ruinas de lo que dejó el paso del peor huracán en la historia de la Isla.

También está, como segundo punto en su lista, mantener al pueblo bajo las riendas para que no se le alborote. Militares recorren las calles devastadas, con la vista puesta en los "alborotadores" para que la situación no alcance a ser un nuevo maleconazo.

La Habana abre cuentas en los bancos para recibir donativos, en una carrera febril por obtener los preciados billetes verdes usufructuando una vez más del dolor del pueblo, pero sin dar nada gratis.

Está a la vista el egoísmo del régimen cubano, su avaricia y su cinismo, pero "el bosque impide ver los árboles" al resto del mundo y el buen corazón de la humanidad se abre ante la miseria de un pueblo y un gobierno siempre luchando contra el Imperio.

Tampoco se comenta mucho que el emperador Raúl Castro ni siquiera se ha molestado en recorrer los sitios del desastre, temiendo quizás, que sus botas de dinosaurio decadente puedan embarrarse o alguien pueda señalarlo con el dedo que va desnudo.

Tomado de: www.iclep.org



Internacional

Trump tilda de corrupto y desestabilizador al régimen de Castro

Trump fustiga al régimen cubano y habla del embargo, durante su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, tildó hoy de "corrupto" y desestabilizador al régimen cubano, al reiterar que el embargo económico que pesa sobre la isla no se levantará hasta que se produzcan las necesarias reformas.

"No levantaremos las sanciones al Gobierno cubano hasta que haga reformas fundamentales", sostuvo Trump en su intervención, la primera, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cuba fue uno de los países vapuleados por Trump, quien también criticó duramente al régimen del presidente venezolano, Nicolás Maduro.

En junio pasado, en un discurso en Miami, Trump anunció la "cancelación" de la política de su antecesor, Barack Obama, hacia Cuba, que propició la normalización de las relaciones bilaterales y la reapertura de las embajadas en Washington y La Habana.

Los principales cambios ordenados por Trump son una prohibición para que las empresas de EE.UU. hagan negocios con compañías cubanas de propiedad o controladas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba y restricciones a los viajes de ciudadanos estadounidenses a la isla.

"Haremos cumplir el embargo", dijo entonces Trump y hoy insistió en esa misma idea ante la ONU.

Tomado de: www.iclep.org



↓ **INTERÉS, ANUNCIOS, IMPULSO, BIENES Y PUBLICIDAD GRATIS** ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su cumpleaños y negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada a su gusto, interés y preferencia.

Llame ahora al **Teléfono:** 48 76 33 80



JOSE & MARY Rent-A-Room

Km 86, Carretera Central e/n A y B #378 Reparto Hermanos Cruz Preguntar por Pepe

Te invitamos a que conozcas nuestras instalaciones.
Cuarto de alquiler las **24 HORAS.**
Alojamiento **CONFORTABLE**
(donde tu **COMODIDAD** es nuestra **PRIORIDAD**)
Habitación **CLIMATIZADA** con **MÚSICA** de tu preferencia.
PARQUEO de carros **SEGURO** con la máxima **DISCRECIÓN**
VISITENOS....NO SE ARREPENTIRÁ

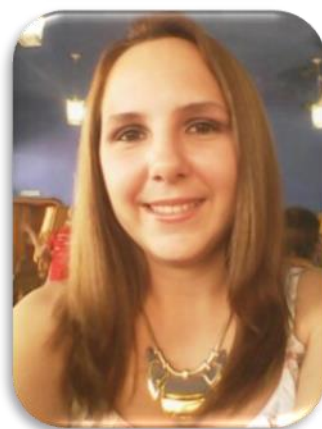
48765561
55237400

MONEDA NACIONAL

PARQUEO DE AUTO
SU PRIVACIDAD ES NUESTRO DEBER



Sergio Herrera, los invita a todos, para que asistan a su restaurante de comidas criollas, hamburguesas exquisitas, espaguetis y otros aperitivos deliciosos; bebidas nacionales e internacionales, cervezas, refrescos, tragos y cocteles variados con estilos refinados. Lugar diseñado para una buena ocasión. Ubicado en Calle 5ta, entre A



Su confort es nuestro trabajo

JUAN CARLOS MUEBLES

Juegos de Sala, Sillones, Juegos de Comedor, Camas

Móvil: 53644751

MUCHAS FELICIDADES

EL COLECTIVO DE TRABAJO DEL BOLETÍN PANORAMA PINAREÑO, FELICITA A LA SRA. MERY PAULÍN, A IDISBEIDI Y A JESÚS SILVA POR ARRIBAR A UN AÑO MÁS DE VIDA. QUE DIOS LOS BENDIGA MUCHO Y SIEMPRE.

Puede adquirir "Panorama Pinareño", suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente gratis, también puede escribir artículos y noticias de forma pública. Estamos al alcance de sus manos, para todos los interesados.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín; **Editor:** Jesús Silva Gala; **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Periodistas: Daniel Domínguez; Yusniel Pupo; Dagoberto Martínez; Julio R. Rodríguez; Arelis Rodríguez; Eliosbel Garriga; Calixto E. Miranda; Alexander Sánchez; Rachel Vento; Ada González; Juan A. García; Yordán Pupo.

Sede: Calle 5ta final, edificio 17, apto: C-4, Reparto Hermanos Cruz, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en: **www.iclep.org**

